

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA EY HNS SA, S.C. CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOSCIENTOS.

En la ciudad de Santiago, a las veintitres (23) del mes de Mayo del año dos mil doscientos, siendo las doce (12) horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle Felipe Ochoa No. 235 y donde se encuentra la sede social de la misma, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA EY HNS SA, S.C. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1. JUAN CARLOS TRENTIN SUAREZ, por sus propios derechos, en su calidad de socio, propietario de CINCUENTA Y CINCO (55) acciones; 2. JORGE DOMINGUEZ RODRIGUEZ, por sus propios derechos en su calidad de socio, propietario de TREINTA Y CINCO (35) acciones; 3. JORGE DOMINGUEZ RODRIGUEZ, por sus propios derechos en su calidad de socio, propietario de TREINTA Y CINCO (35) acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne en conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley de Compañías, sobre los procedimientos del negocio de convocación previa por la junta, por invitación o por el resultado del sufragio electrónico y pago de las acciones de CINCUENTA Y CINCO (55) acciones, cuando se convoca a la junta de accionistas de la compañía para celebrar la presente junta general ordinaria de accionistas.

1. Conocer el informe del Director General;
2. Conocer el informe del Comité de Control;
3. Elección del Director General.

En la presente reunión y acto de convocatoria se declara el Presidente de la compañía la Sr. JORGE DOMINGUEZ RODRIGUEZ, en calidad de representante de la compañía la Sr. JORGE DOMINGUEZ RODRIGUEZ, en calidad de representante de la compañía la Sr. JORGE DOMINGUEZ RODRIGUEZ.

1. En este punto el Sr. JORGE DOMINGUEZ RODRIGUEZ, Presidente de la compañía, expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2021. Una vez terminado su informe, se le da lectura al informe de la compañía.
2. El Comité de Control, en su informe sobre el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2021, recomienda la sala por unanimidad aprobar el informe de la compañía sobre el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021.
3. Finalmente, el Comité de Control presenta ante la Junta de Accionistas el balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, indicando que el balance fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, una vez recibidos y recibidos los documentos mencionados, la sala decide por unanimidad "Aprobar el balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2021".

Por haber sido aprobados los acuerdos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, Sr. JORGE DOMINGUEZ RODRIGUEZ, declara cerrada la presente junta, que una vez más, se celebra por unanimidad, en conformidad con los procedimientos de convocatoria de la junta de accionistas de la compañía y la ley de compañías, los documentos que se le da lectura, con lo cual, siendo las doce (12) horas, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, Sr. JORGE DOMINGUEZ RODRIGUEZ, en calidad de representante de la compañía la Sr. JORGE DOMINGUEZ RODRIGUEZ, declara cerrada la presente junta.


JORGE DOMINGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE